

Poliza Grupo 5015123900138 RCI COLOMBIA

Ref. de 31850571725

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEXIAJAO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 102/ 140	POLIZA 5015125143720	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE MOTOR	DIRECCION OF. MAPFRE Avenida Carrera 70 No 99 - 72
TOMADOR DIRECCION	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CL 3 # 40 - 31 BARR LIDO		CIUDAD BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 9009776291 TELEFONO 3847500		
ASEGURADO DIRECCION	YENNI MARCELA TREJOS GARCIA CL 48 # 35 24		CIUDAD BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 1144179462 TELEFONO 3217251277	FEC. NACIMIENTO 16/07/1994	GENERO FEMENINO
ASEGURADO DIRECCION	N.D. N.D.		CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO		
BENEFICIARIO DIRECCION	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CL 3 # 40 - 31 BARR LIDO		CIUDAD BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 9009776291 TELEFONO 3847500		
BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.		CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO		
NOMBRE DEL CONDUCTOR	YENNI MARCELA TREJOS GARCIA			No. IDENTIFICACION	EDAD: 30	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CLASE CORREDOR	CLAVE 3000	TELEFONO 5731468272	% PARTICIPACION 8.7
--	--------------------------	----------------------	-------------------------------	-------------------------------

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
27	05	2025	TERMINACION	00 : 00	15	06	2025	365	TERMINACION	00 : 00	15	06	2025	365
				24 : 00	14	06	2026			24 : 00	14	06	2026	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA : 08001196	PLACA: JZV747	ACCESORIOS	
MARCA : RENAULT	MOTOR: B4DA405Q102795	REFERENCIA	VALOR
LINEA : KWID ZEN MT 1000CC	CHASIS: 93YRBB004NJ868615	NO AMPARADO	-
TIPO : AUTOMOVILES Y CAMIONETAS SW	COLOR: BLANCO MARFIL		
MODELO : 2022	DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION		
CIUDAD DE CIRCULACION : CALI PAIS : COLOMBIA	CAZADOR: NO APLICA		
USO : FAMILIAR / PERSONAL	OTROS: NO APLICA		
SERVICIO : PARTICULAR			
VALOR ASEGURADO : 36.700.000			
VALOR A NUEVO : 47.600.000			
CREDITO No: 1			

COBERTURAS

VALOR ASEGURADO

AMPARO

DEDUCIBLE

1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL LUC	2.000.000.000,00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	36.700.000,00		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	36.700.000,00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	36.700.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	36.700.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	36.700.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRASPASO POR PERDIDA TOTAL Hasta 7		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION % (Ya aplicado en el valor de la prima).

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO	GASTOS DE	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA	0	2.332.682	443.210	2.775.892

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 393. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT: 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMIDL = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

VTE-095-ABR/03

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

Poliza Grupo 5015123900138 RCI COLOMBIA

Ref. de 31850571725

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 102/ 140	POLIZA 5015125143720	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE MOTOR	DIRECCION OF. MAPFRE Avenida Carrera 70 No 99 - 72
TOMADOR DIRECCION	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CL 3 # 40 - 31 BARR LIDO			CIUDAD BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 9009776291 TELEFONO 3847500	
ASEGURADO DIRECCION	YENNI MARCELA TREJOS GARCIA CL 48 # 35 24			CIUDAD BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 1144179462 TELEFONO 3217251277	FEC. NACIMIENTO 16/07/1994 GENERO FEMENINO
ASEGURADO DIRECCION	N.D. N.D.			CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	
BENEFICIARIO DIRECCION	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CL 3 # 40 - 31 BARR LIDO			CIUDAD BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 9009776291 TELEFONO 3847500	
BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.			CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	YENNI MARCELA TREJOS GARCIA				No. IDENTIFICACION	EDAD: 30

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CLASE CORREDOR	CLAVE 3000	TELEFONO 5731468272	% PARTICIPACION 8.7
--	--------------------------	----------------------	-------------------------------	-------------------------------

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
27	05	2025	TERMINACION	00 : 00	15	06	2025	365	TERMINACION	00 : 00	15	06	2025	365
				24 : 00	14	06	2026			24 : 00	14	06	2026	

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehiculo.

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2025	JUNIO	0	231.324	231.324
2025	JULIO	0	231.324	231.324
2025	AGOSTO	0	231.324	231.324
2025	SEPTIEMBRE	0	231.324	231.324
2025	OCTUBRE	0	231.324	231.324
2025	NOVIEMBRE	0	231.324	231.324
2025	DICIEMBRE	0	231.324	231.324
2026	ENERO	0	231.324	231.324
2026	FEBRERO	0	231.324	231.324
2026	MARZO	0	231.324	231.324
2026	ABRIL	0	231.324	231.324
2026	MAYO	0	231.328	231.328
TOTAL PRIMA				2.775.892

REGIMEN COMUN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3093.AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT: 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMIDL = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

VTE-095-ABR/03

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.